

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Juan Borrelly, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 586-87 que nombra al Teniente Coronel Piloto, José Antonio Galán Santana, F. A. D., Representante Alterno de la República ante la Organización de Aviación Civil Internacional y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 586-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Teniente Coronel Piloto, José Antonio Galán Santana, F. A. D., Vicepresidente de la Junta de Aeronáutica Civil, queda designado Representante Alterno de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), en sustitución del Teniente Coronel Desiderio Méndez Matos, F. A. D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER